Outlook

RE: Traslado Informe de verificación de requisitos habilitantes financieros CD No. 00052.26

Desde Monica Melo <monica.melo@contenur.com>
Fecha Mié 9/09/2026 11:55 AM
Para Yeymmy Dayana Marin Reina <yeymmymarin@eaaay.gov.co>
CC Sandra Milena Bautista <sandra.bautista@contenur.com>

1 archivo adjunto (760 KB)
RESPUESTA A SOLICITUD DE SUBSANACIÓN.pdf;

Buen día,

De manera atenta adjunto respuesta a solicitud de subsanación del proceso en asunto.

Quedamos muy atentos a sus comentarios y solicitudes.

Gracias.

Un Saludo,

Mónica Melo Feliciano
Departamento Comercial
@ monica.melo@contenur.com
+57 318 386 36 81
☎+571 232 7089
http://www.contenur.com
CONTENUR

De: Yeymmy Dayana Marin Reina <yeymmymarin@eaaay.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 11:09 a. m.
Para: Sandra Milena Bautista <sandra.bautista@contenur.com>
Asunto: Traslado Informe de verificación de requisitos habilitantes financieros CD No. 00052.26

CONTENUR Dpto.TI Este es un correo externo. NO HAGAS CLIC en vínculos ni abras adjuntos si no estás seguro de confiar en el remitente y saber que el contenido es seguro.

CONTENUR IT Dept. This is an external mail. DO NOT CLICK on any link or open any attachment unless you trust the sender and know the content is safe

Buenos días:

Señores
CONTENUR COLOMBIA S.A.S

Correo electrónico: sandra.bautista@contenur.com
Yopal Casanare.

Atento saludo:

Adjunto remito INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS, de la oferta por ustedes presentada dentro del proceso de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 00052.26, cuyo objeto consiste en *ADQUISICION A TODO COSTO DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE*, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se informa que se podrán presentar observaciones y/o subsanar **hasta el día 10 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.**

Cordialmente,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P

Yeymmy Dayana Marín Reina

Líder 1 Jurídica

(608)6345001 Ext. 119-126

www.eaaay.gov.co

De verdad necesitas imprimir este email?. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión de Contenur. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníqueselo inmediatamente al remitente y ELIMINELO ya que usted NO ESTA AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.

This e-mail message and any attached files are intended SOLELY for the addressee/s identified herein. It may contain CONFIDENTIAL and/or LEGALLY PRIVILEGED information and may not necessarily represent the opinion of Contenur . If you receive this message in ERROR, please immediately notify the sender and DELETE it since you ARE NOT AUTHORIZED to use, disclose, distribute, print or copy all or part of the contained information. Thank you.

CONTENUR

Bogotá, 09 septiembre de 2026

Señores
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal
EAAAY EICE ESP

Asunto: Respuesta a solicitud de subsanación – invitación no. 812.28.04.00051.26

Cordial saludo,

En atención al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Financieros del proceso de contratación de la referencia, y de conformidad con la observación realizada respecto de la documentación correspondiente al Revisor Fiscal, nos permitimos allegar los documentos requeridos para efectos de subsanación y complementación de la propuesta presentada por **CONTENUR COLOMBIA S.A.S.**

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes documentos correspondientes al Revisor Fiscal:

1. Copia del documento de identidad.
2. Copia de la tarjeta profesional.
3. Certificado vigente de antecedentes y vigencia de inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.

Con la documentación aportada se da respuesta a la observación señalada en el informe de verificación, complementando los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso.

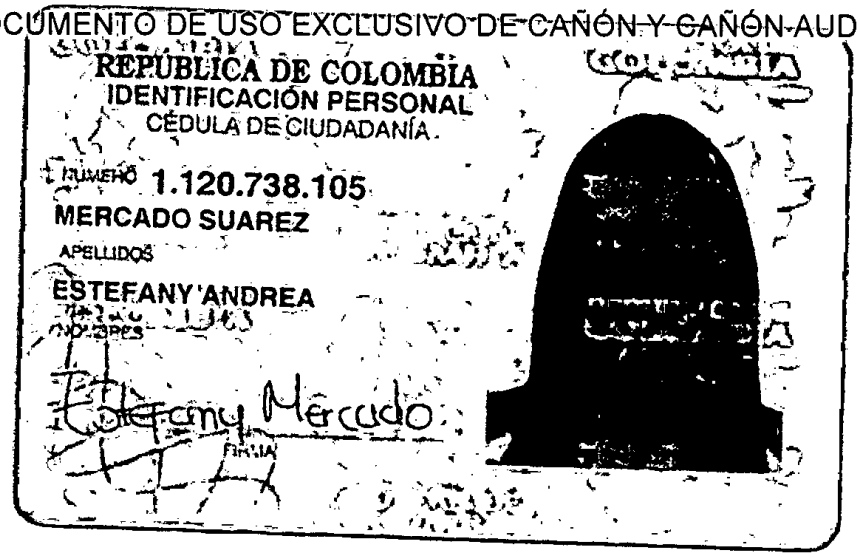
Quedo muy atento a sus comentarios y solicitudes.

Cordialmente,

Cordialmente,

DAVID ESTEFANO MORALES.
Representante Legal
CONTENUR COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.661.288-4

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DE CAÑÓN Y CAÑÓN AUDITORES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.120.738.105
MERCADO SUAREZ
APELLIDOS
ESTEFANY ANDREA
NOMBRES
Estefany Mercado
FIRMA



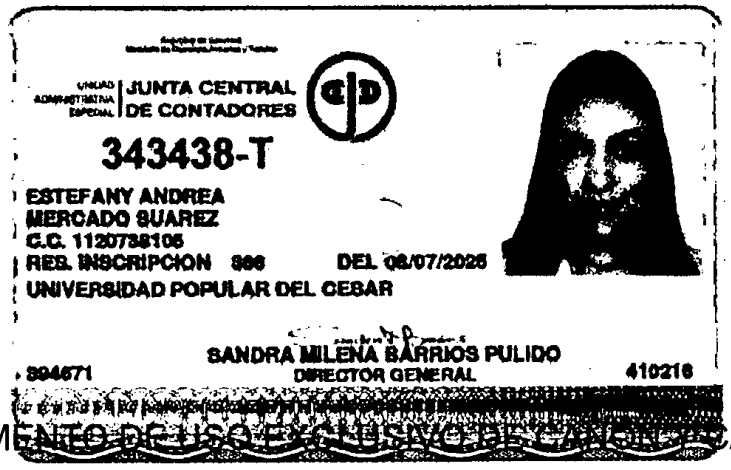
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1998
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-SEP-2016 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4800700-00859185-F-1120738105-20161027 0052002213A 1 48470153

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DE CAÑÓN Y CAÑÓN AUDITORES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

343438-T

ESTEFANY ANDREA
MERCADO SUAREZ
C.C. 1120738105
RES. INSCRIPCION 906 DEL 08/07/2025
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

394671 410216

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DE CAÑON AUDITORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTEFANY ANDREA MERCADO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120738105 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 343438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Outlook

RE: Traslado Informe de verificación de requisitos habilitantes financieros CD No. 00052.26

Desde Monica Melo <monica.melo@contenur.com>
Fecha Mié 9/09/2026 11:55 AM
Para Yeymmy Dayana Marin Reina <yeymmymarin@eaaay.gov.co>
CC Sandra Milena Bautista <sandra.bautista@contenur.com>

1 archivo adjunto (760 KB)
RESPUESTA A SOLICITUD DE SUBSANACIÓN.pdf;

Buen día,

De manera atenta adjunto respuesta a solicitud de subsanación del proceso en asunto.

Quedamos muy atentos a sus comentarios y solicitudes.

Gracias.

Un Saludo,

Mónica Melo Feliciano
Departamento Comercial
@ monica.melo@contenur.com
+57 318 386 36 81
☎+571 232 7089
http://www.contenur.com
CONTENUR

De: Yeymmy Dayana Marin Reina <yeymmymarin@eaaay.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 11:09 a. m.
Para: Sandra Milena Bautista <sandra.bautista@contenur.com>
Asunto: Traslado Informe de verificación de requisitos habilitantes financieros CD No. 00052.26

CONTENUR Dpto.TI Este es un correo externo. NO HAGAS CLIC en vínculos ni abras adjuntos si no estás seguro de confiar en el remitente y saber que el contenido es seguro.

CONTENUR IT Dept. This is an external mail. DO NOT CLICK on any link or open any attachment unless you trust the sender and know the content is safe

Buenos días:

Señores
CONTENUR COLOMBIA S.A.S

Correo electrónico: sandra.bautista@contenur.com
Yopal Casanare.

Atento saludo:

Adjunto remito INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS, de la oferta por ustedes presentada dentro del proceso de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 00052.26, cuyo objeto consiste en *ADQUISICION A TODO COSTO DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE*, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se informa que se podrán presentar observaciones y/o subsanar **hasta el día 10 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.**

Cordialmente,

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P

Yeymmy Dayana Marín Reina

Líder 1 Jurídica

(608)6345001 Ext. 119-126

www.eaaay.gov.co

De verdad necesitas imprimir este email?. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión de Contenur. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníqueselo inmediatamente al remitente y ELIMINELO ya que usted NO ESTA AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.

This e-mail message and any attached files are intended SOLELY for the addressee/s identified herein. It may contain CONFIDENTIAL and/or LEGALLY PRIVILEGED information and may not necessarily represent the opinion of Contenur . If you receive this message in ERROR, please immediately notify the sender and DELETE it since you ARE NOT AUTHORIZED to use, disclose, distribute, print or copy all or part of the contained information. Thank you.